

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 0617-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 14 de abril de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio Virtual Nº 413-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 17.MAR.2021, la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, eleva al Vicerrectorado Académico, para su revisión y de ser el caso su aprobación correspondiente, el Calendario Académico de las Segundas Especialidades Profesionales Año Lectivo 2021, proceso de Admisión 2021-I-II y semestres I-II, manifestando que en una reunión de trabajo, por el tema de unificación de la programación de actividades académicas de las Segundas Especialidades Profesionales que desarrolla la UNHEVAL, se ha determinado unificar las fechas de cada procedimiento: Reincorporación, admisión, matrícula, desarrollo de clases teórico prácticas, evaluaciones y otros relacionados, estableciendo intervalos de fechas, de tal forma que estén integrados los procedimientos académicos;

Que el Vicerrector Académico (e), mediante la Elevación Digital Nº 123.2021.VRACAD.UNHEVAL, del 18.MAR.2021, eleva, con opinión favorable, para su aprobación en Consejo Universitario, el Calendario Académico de las Segundas Especialidades Profesionales Año Lectivo 2021, presentado por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria Nº 51 de Consejo Universitario, del 30.MAR.2021, con la opinión favorable del Vicerrector Académicos y estando de acuerdo que la programación de las actividades académicas de los Programas de Segunda Especialidad Profesional se encuentren unificadas, el pleno acordó:

1. Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES AÑO LECTIVO 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, propuesto por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, conforme al anexo adjunto.
2. Disponer que las Facultades que desarrollan los programas de Segunda Especialidad Profesional adecuen la programación de sus actividades académicas de acuerdo al Calendario aprobado en el numeral 1.
3. Disponer que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, los decanatos de las facultades, las direcciones de los departamentos académicos, la Dirección General de Administración, la Oficina de Planificación y Presupuesto y las demás dependencias competentes adopten las acciones según sus atribuciones;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0224-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario Nº 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1º APROBAR el CALENDARIO ACADÉMICO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES AÑO LECTIVO 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, propuesto por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, conforme al anexo adjunto a la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º DISPONER que las Facultades que desarrollan los programas de Segunda Especialidad Profesional adecuen la programación de sus actividades académicas de acuerdo al Calendario aprobado en el numeral 1º de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º DISPONER que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, los decanatos de las Facultades, las direcciones de los departamentos académicos, la Dirección General de Administración, la Oficina de Planificación y Presupuesto y las demás dependencias competentes adopten las acciones según sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



WALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado.VRACAD  
VRInv OCIAL-UTransparencia  
OCalidad-DIGA-OPyP-DAYSA-UEst  
Facultades (14)-Dpto. Acad.-UPA.-Archivo

En su transcurso a la para su conocimiento y fines.  
Lic. Ninfa Y. Torres Munguia  
SECRETARÍA GENERAL

**CALENDARIO ACADÉMICO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES  
AÑO LECTIVO 2021**



N°	PERIODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>Proceso de Admisión 2021-I</b>			
1	Del 01 de febrero al 31 marzo de 2021	Inscripción virtual. Reincorporaciones y traslados	UPROySA
2	Del 20 de marzo al 4 de abril de 2021	Examen de admisión virtual	Comisión de Admisión
3	Del 20 de marzo al 4 de abril de 2021	Entrevista personal	
4	Del 20 de marzo al 4 de abril de 2021	Evaluación curricular virtual	Comisión de Admisión
5	Del 22 de marzo al 4 de abril de 2021	Publicación de resultados	Comisión de Admisión
<b>SEMESTRE I</b>			
6	20 de marzo al 09 de abril de 2021	Matrícula e inscripción de asignaturas vía internet.	UPROySA y Asuntos Académicos
7	Del 03 al 10 de abril de 2021	Examen de subsanación (Según normativa)	UPROySA y Asuntos Académicos
8	Del 03 al 14 de abril de 2021	Matrícula extemporánea	UPROySA y Asuntos Académicos
9	Del 03 al 16 de abril de 2021	Retiro y reinscripción de asignaturas	UPROySA y Asuntos Académicos
10	Del 03 al 26 de abril de 2021	Reservas de matrícula	UPROySA y Asuntos Académicos
11	Del 03 al 10 de abril de 2021	Inicio de clases	UPROySA y Asuntos Académicos
12	Abril, mayo, junio, julio y agosto (Psicología y Educación) Agosto (Obstetricia) Setiembre (Enfermería)	Evaluaciones	UPROySA y Asuntos Académicos
13	Agosto (Obstetricia y Psicología) Setiembre (Educación) Octubre (Enfermería)	Informes de evaluaciones finales	UPROySA y Asuntos Académicos
14	Agosto (Obstetricia y Psicología) Setiembre (Educación) Octubre (Enfermería)	Finalización de labores lectivas del semestre I	UPROySA y Asuntos Académicos





N°	PERIODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>Proceso de Admisión 2021-II</b>			
1	Del 05 de julio al 13 de octubre de 2021	Inscripción virtual. Reincorporaciones y traslados	UPROySA
2	Del 06 al 08 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 06 al 08 de setiembre 2021 (Educación) Del 06 al 08 de octubre 2021 (Enfermería)	Capacitación a postulantes	Asistente informático de UPROySA
3	Del 07 al 29 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 07 al 29 de setiembre 2021 (Educación) Del 07 al 29 de octubre 2021 (Enfermería)	Examen de admisión virtual	Comisión de Admisión
4	Del 07 al 31 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 07 al 31 de setiembre 2021 (Educación) Del 07 al 31 de octubre 2021 (Enfermería)	Entrevista personal	Comisión de Admisión
5	Del 08 al 31 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 08 al 31 de setiembre 2021 (Educación) Del 08 al 31 de octubre 2021 (Enfermería)	Evaluación curricular virtual	Comisión de Admisión
6	Del 08 al 31 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 08 al 31 de setiembre 2021 (Educación) Del 08 al 31 de octubre 2021 (Enfermería)	Publicación de resultados	Comisión de Admisión
<b>SEMESTRE II</b>			
7	Del 09 al 13 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 09 al 13 de setiembre 2021 (Educación) Del 09 al 13 de octubre 2021 (Enfermería)	Matrícula e inscripción de asignaturas via internet	UPROySA
8	Del 09 al 13 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 09 al 13 de setiembre 2021 (Educación) Del 09 al 13 de octubre 2021 (Enfermería)	Examen de subsanación (Según normativa)	UPROySA
9	Del 14 al 18 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 14 al 18 de setiembre 2021 (Educación) Del 14 al 18 de octubre 2021 (Enfermería)	Matrícula extemporánea	UPROySA y Asuntos Académicos
10	Del 14 al 18 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 14 al 18 de setiembre 2021 (Educación) Del 14 al 18 de octubre 2021 (Enfermería)	Retiro y reinscripción de asignaturas	
11	14 de agosto 2021 (Obstetricia- Psicología) 15 de setiembre 2021 (Educación) 15 de octubre 2021 (Enfermería)	Reservas de matrícula	UPROySA y Asuntos Académicos
12	Del 14 al 18 de agosto 2021 (Obstetricia-Psicología) Del 14 al 18 de setiembre 2021 (Educación) Del 14 al 18 de octubre 2021 (Enfermería)	Inicio de clases	UPROySA y Asuntos Académicos
13	Setiembre, octubre, noviembre y diciembre (Obstetricia y Psicología) Octubre, noviembre y diciembre (Educación) Noviembre y diciembre (Enfermería)	Evaluaciones	UPROySA y Asuntos Académicos
14	Setiembre, octubre, noviembre y diciembre (Obstetricia y Psicología) Octubre, noviembre y diciembre (Educación) Noviembre y diciembre (Enfermería)	Informes de evaluaciones finales.	UPROySA y Asuntos Académicos
15	Continuara.....	Finalización de labores lectivas del semestre II (Pendiente)	UPROySA y Asuntos Académicos